RESONANCIA CORACHAN, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración celebrado el pasado día 26 de marzo de 2008 se convoca a todos los accionistas a la Junta general ordinaria de accionistas de esta compañía, que se celebrará en primera convocatoria el próximo 15 de mayo de 2008 (jueves), a las 18 horas en el Auditórium del Colegio Mayor Sant Jordi, Passatge Ricard Zamora, número 4-8, de Barcelona. En caso de no haber quórum suficiente la junta se celebraría al día siguiente en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe del Consejero Delegado sobre la actividad de la compañía durante el ejercicio 2007.

Segundo.—Examen y, en su caso aprobación de las cuentas anuales relativas al ejercicio económico de 2007. Balance de situación. Cuentas de pérdidas y ganancias. Informe de gestión. Memoria, distribución del resultado y de la gestión de los administradores.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Cuarto.-Lectura del acta y en su caso aprobación o nombramiento de interventores para la aprobación de la misma.

Se halla en el domicilio social a disposición de los señores accionistas, la información, documentación e informes correspondientes a los puntos del orden del día, de los cuales se podrá solicitar la entrega o el envío gratuito.

Barcelona, 1 de abril de 2008.—Nicolás Guerrero Gilabert, Secretario del Consejo.—17.399.

REVESTIMIENTOS VESAEZ, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Doña Francisca López Salinas, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona,

Hago saber: En el procedimiento de ejecución número 1085/07 de este Juzgado de lo Social número 5, seguidos a instancia de Abderhim Benhmidou, se ha dictado auto en fecha 19/03/08 por el que se declara al ejecutado Revestimientos Vesaez, S. L., en situación de insolvencia legal total por importe de 5.358,62 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 19 de marzo de 2008.—La Secretaria Judicial, Francisca López Salinas.—16.714.

SANTANDER INTERNATIONAL DEBT, SOCIEDAD ANÓNIMA Unipersonal

Emisión de obligaciones ordinarias serie 95. abril 2008

«Santander International Debt, Sociedad Anónima Unipersonal», con domicilio en Boadilla del Monte, Ciudad Grupo Santander, avenida de Cantabria, s/n, 28660, hace pública, mediante el presente anuncio, la emisión de obligaciones ordinarias serie 95 por importe nominal de dos mil quinientos millones (2.500.000.000) de euros que corresponden a un total de cincuenta mil (50.000) obligaciones, de cincuenta mil (50.000) euros de valor nominal cada una, representadas por títulos al portador. La presente emisión de obligaciones ordinarias se realiza en virtud de los acuerdos adoptados por la Junta General Universal de accionistas de Santander International Debt, Sociedad Anónima Unipersonal, de fecha 3 de abril de 2008, y por el Consejo de Administración en la misma fecha anterior. Las características son las siguientes:

Precio de emisión: el tipo de emisión será del 99,926 por cien por lo que el precio de emisión de cada Obliga-

ción será de cuarenta y nueve mil novecientos sesenta y tres euros.

Período de suscripción: se extenderá desde las nueve horas del día de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial de Registro Mercantil» y se cerrará a las catorce horas del mismo día hábil de publicación de dicho anuncio.

Fecha de desembolso: 11 de abril de 2008.

Interés: Las Obligaciones devengarán intereses a un tipo de interés fijo del 5,125 por ciento anual desde la fecha de desembolso y se pagarán anualmente los días 11 de abril de cada año y en la fecha de amortización.

Amortización: Las Obligaciones se amortizarán totalmente por su valor nominal el 11 de abril de 2011.

Cotización: Se solicitará la cotización en la Bolsa de Luxemburgo.

Garante: La presente emisión de obligaciones está garantizada por Banco Santander, Sociedad Anónima.

Entidades Colocadoras: HSBC Bank Public Limited Company, Abbey National Treasury Services Public Limited Company BAWAG Bank fur Arbeit und Wirtschaft AG, Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid y DZ BANK AG Deutsche Zentral-Genossenschaftsbank, Frankfurt am Main.

Sindicato de Obligacionistas: La escritura de emisión contiene las reglas de funcionamiento del Sindicato de Obligacionistas. El Comisario provisional es don Jesús Merino Merchán.

Madrid, 7 de abril de 2008.–José Antonio Soler Ramos, Presidente del Consejo de Administración.–18.272.

SERIGRAFÍA TÉCNICA, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña Isabel Oteo Muñoz, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 10 de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución 81/07 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D. David López Ferrete y D. Manuel García Fernández, se ha dictado Auto de fecha 26/03/08 en el que se declara al ejecutado «Serigrafía Técnica, S.L.», en insolvencia total por importe de 17.478,00 euros que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 26 de marzo de 2008.—Isabel Oteo Muñoz, Secretaria del Juzgado de lo Social número 10 de Madrid.—16.743.

SILVER HAWK, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña Inés Alvarado Hernández, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de los de Bilbao,

Hago saber: Que en la ejecutoria número 5-08, seguida contra el deudor «Silver Hawk, S. L.», se ha dictado el 25-3-08 Auto por el que se ha declarado la insolvencia total, por ahora, de los referidos deudores, sin perjuicio de que pudieran encontrársele nuevos bienes . La deuda pendiente de pago es la de 5.675,48 euros de principal y 1.000 euros calculados para intereses y costas.

Bilbao, 25 de marzo de 2008.—La Secretaria Judicial, Inés Alvarado Fernández.—16.690.

SOLAR PLANET PROMOCIÓN DE PARQUES SOLARES ETVE, S. A.

Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar Junta General Extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria, el próximo día 23 de abril de 2008, a las once horas, en el domicilio social en Las Rozas (Madrid), calle Bruselas, 6-B, Polígono Industrial Európolis y, en segunda convo-

catoria, el día siguiente, a la misma hora y lugar anteriormente mencionados, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Cese y nombramiento de cargos. Segundo.—Disolución y liquidación de la sociedad. Tercero.—Elevación a público de los acuerdos adoptalos.

A partir de la convocatoria de la Junta General Extraordinaria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita y previa solicitud, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General Extraordinaria, así como la posibilidad del examen de la documentación en el domicilio social.

Las Rozas (Madrid), 1 de abril de 2008.—Don Jorge Alberto Marqués Martins, Presidente del Consejo de Administración.—18.340.

SOLARPARKS CONSTRUCCIÓN DE PARQUES SOLARES ETVE, S. A.

Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar Junta General Extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria, el próximo 23 de abril de 2008, a las doce horas, en el domicilio social en Las Rozas (Madrid) calle Bruselas, 6-B Polígono Industrial Európolis y, en segunda convocatoria, el día siguiente, a la misma hora y lugar anteriormente mencionados, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Cese y nombramiento de cargos. Segundo.—Disolución y liquidación de la sociedad. Tercero.—Elevación a público de los acuerdos adopta-

A partir de la convocatoria de la Junta General Extraordinaria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita y previa solicitud, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General Extraordinaria, así como la posibilidad del examen de la documentación en el domicilio social

Las Rozas (Madrid), 1 de abril de 2008.—Enrique Manuel Tavares Rodrigues, Presidente del Consejo de Administración.—18.343.

SOLUCIONES CULINARIAS DEL CENTRO, S. L.

Declaración de insolvencia

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 51/07 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de don Omar García Pérez, contra «Soluciones Culinarias del Centro, S.L.», sobre cantidad, se ha dictado resolución con fecha 25 de septiembre de 2007, cuya parte dispositiva en lo pertinente es del siguiente tenor: Declarar a la ejecutada «Soluciones Culinarias del Centro, S. L.», en situación de insolvencia parcial por importe de 1.045,35 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con lo preceptuado en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Madrid, 19 de marzo de 2008.—Ana Correchel Calvo,, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 16 de Madrid.—16.684.